

# CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

PRECIO (En España, 1'25 ptas. al mes. Extranjero, 2'50 » » Número suelto 0'05 ptas. Id. atrasado 0'10 » »)

Miércoles 4 de Octubre de 1911

Año II.—Núm. 530  
OFICINAS: Plaza de Santa Eulalia n.º 9, 1.º  
PALMA DE MALLORCA

## De periodismo

En nuestro editorial de 6 de Septiembre último hablamos del Breve dirigido por Su Santidad al Episcopado lombardo acerca de la prensa católica y de las palabras que el documento pontificio sugirió al Obispo de Montaban, Monseñor Marty. La voz del Papa va hallando eco en gran porción de Prelados italianos, quienes han publicado substanciosas pastorales marcando a sus súbditos la conducta que han de observar en materia de periodismo. De una de ellas, suscrita por Monseñor Saturnino Peri, Obispo de Cotronea en Reggio-Calabria, vamos a traducir interesantes párrafos que parecen escritos para los españoles.

«Recuerdo—dice—á mis sacerdotes mi circular número 7 de 19 de Noviembre de 1910, por la cual les prohibía la suscripción y la lectura de los diarios liberales y hacía presentes á todos las enseñanzas cristianas acerca de la cooperación. Hoy añadiré que no sólo había de guardaros de cooperar á los periódicos liberales, sino también de cooperar, de cualquier manera que sea, á ciertos diarios que se dicen católicos, sin serlo en realidad. Es el caso de repetir con Nuestro Señor: «guardaos de los falsos profetas, que que se acercan á vosotros con piel de oveja, y en el fondo son lobos devoradores.»

«El Papa ha hablado elaradamente, en diversas ocasiones, sobre la misión del periodismo católico; pero habíase creado y quería mantenerse un sistema de confusión que amenaza introducirse dentro de las filas de los eclesiásticos y hasta de los religiosos.

«Á fin de disipar este confusio-nismo, el Papa ha escrito recientemente una carta al Episcopado lombardo, y en ella recuerda tres cosas:

«La primera es que los periódicos católicos no sólo no han de apartarse nunca del magisterio de la Iglesia, sino que, además, están obligados á conformarse, en todo y por todo, con las direcciones, los programas y los deseos de la Santa Sede.

«Pío X, en segundo lugar, deplora que ciertos diarios católicos no reivindicquen la libertad, la independencia del Visario de Cristo, tan sacrilegamente desconocida y encadenada por parte de los Gobiernos, y, en consecuencia, no protesten contra las deplorablestimas condiciones en que se halla hoy la Santa Sede después de los hechos consumados.

«En tercer lugar, el Papa lamenta la actitud de los periódicos católicos que alaban con amplitud, y aun sin reserva alguna, á ciertos escritores cuyas obras, estudiadas á fondo, aparecen más ó menos manchadas con numerosos errores.»

Añade el celoso Prelado, que con esto queda definido el programa del periodismo católico. Quien sigue este programa, será verdaderamente católico, y merece ser sostenido por los católicos. Quien no sigue este programa, no es católico sino de nombre, y por consiguiente no debe entrar en las casas de los sacerdotes ni en las Comunidades religiosas, sino que ha ser rechazado al igual, y aun con mayor motivo, que los enemigos declarados de la Iglesia.»

Lección es ésta que vale la pena de ser aprendida é incrustada en la memoria de esos católicos (¡y son tantos en Mallorca!) que juegan, con la mayor tranquilidad del mundo, con fuego periodístico más ó menos recubierto de cenizas, á pretexto (y sobre el pretexto podría discurrirse no poco) de información, de ilustraciones ó de cualquier otra argucia que les dicta su balancinesca conciencia. «No tenemos—contesta Monseñor Peri— tanta necesidad de noticias como de sanos principios, y, por consiguiente, no debemos escoger los diarios que nos llenan la cabeza con los humos de la política mundial, sino aquellos que esclarecen la inteligencia en punto á los graves asuntos del día, y recordando las direcciones del Papa, se dirigen por

el recto sendero. Por lo demás, ellos cuidan de relatar las noticias más importantes y más necesarias, y mejor lo harían aún si los católicos les prestaran con más eficacia su apoyo.»

Razón le sobra al Obispo de Cotronea para afirmar esto último. Nosotros, al reproducirlo, sentimos más que sea la historia de muchos católicos mallorquines que el recuerdo de nuestra propia historia. Para que no lo fuera, daríamos gotas de nuestra misma sangre; porque, gracias á Dios, no pretendimos ser, ni lo intentaremos jamás, empresa inspirada por el lucro, sino piedra que forme parte de los cimientos de la restauración social según la mente y el corazón de nuestro Padre y Guía el insigne Pío X.

(NUESTRA COLABORACIÓN)

## El Cometa de Brooks

Estas semanas últimas se ha podido ver, aun á simple vista, un cometa, en la región de la Osa Mayor ó Carro.

Es el cometa descubierto en 20 de Julio último en los Estados Unidos por el astrónomo Mr. Brooks. Este cometa es el tercero que ha sido visto este año; su designación propia es, por tanto, *Cometa Brooks, 1911*.

Al ser descubierto se hallaba en la parte occidental de la constelación del Pegaso. Durante los meses de Agosto y Septiembre ha ido corriéndose hacia el Norte y hacia el Oeste, pasando por las constelaciones del Cisne y Lira y por entre las de Hércules y Dragón. Ahora puede vérselo en la prolongación de las tres estrellas delanteras del Carro, con un brillo casi como el de la estrella Eta de esta última constelación.

Con unos gemelos de alguna potencia se le distinguía la brillantez del núcleo y algo de cola. Con el anteojo de 150 mm. de abertura del Seminario, y usando pocos aumentos, resaltaba la condensación del núcleo, y la cola aparecía de unos 4 ó 5 grados. Desde que han empezado las noches de luna, el brillo de ésta hace desmerecer casi por completo la hermosura de su observación. Seguramente, empero, constituirá más adelante un espectáculo digno de notarse, porque irá aumentando de brillo, toda vez que hasta el 27 del corriente Octubre no llegará á su perihelio.

Palma, Octubre de 1911. E. S.

MADRID

## Arrembadores de lo ajeno

Ahora y siempre el pez gordo se traga al chico. La fuerza del derecho es una bonita frase y una bella mentira. El derecho de la fuerza es la realidad. Polonia repartida, Islandia esclavizada, España sacrificada, los Estados Pontificios usurpados, pruebzan, entre cien hechos, que con estas ó las otras fórmulas, la política que impera en el mundo es la del desvalijamiento internacional, pacífico ó á mano armada. Austria arrabó há poco con la Bosnia y la Hercegovina. Alemania va á engullirse una buena parte del Congo francés y lo que pueda de añadidura. Inglaterra se dispone á arrojar la careta del protectorado para hacer pesar su soberanía en Egipto. Francia vá derechamente hacia la tuitificación de Marruecos, é Italia ha puesto la proa de sus buques hacia la Tripolitania. ¿Y el derecho de los pueblos á los cuales se quiere conquistar y acaso oprimir y desde luego explotar? No se hable de ese derecho, porque no existe. En esta asamblea de rapaces, el oro y los cañones son los que tienen voz y voto.

Pero ¿y ustedes—dirán algunos—no están apoderándose del Rif? Poco á poco nuestro caso es completamente distinto al de esas naciones. No es verdad que empecie el África en los Pirineos, pero es exactísimo que España, geográfica y geológicamente, se continúa en el Rif. La Historia de muchos siglos proclama la comunidad de intereses y la superioridad de nuestros derechos. No los tendríamos para conquistar y someter á nuestra dominación á pueblo alguno, por vecino que fuese, que viviese la vida tranquila de sus leyes en el seno de la paz. Nosotros nunca hubiéramos roto voluntariamente el statu quo en Marruecos. Lo rompieron Francia é Inglaterra, y tuvimos que optar entre la repuncia y la participación en la empresa europea. L

renuncia, sobre no salvar la independencia de Marruecos, hubiera sido una terrible amenaza para la nuestra. La participación fué obligada. Lo que no hiciéramos, en beneficio nuestro, lo harían contra los rifeños y en nuestro daño los franceses. ¿Cubia hacer cosa distinta de lo que hemos hecho?

Las demás naciones están en caso muy diferente: la razón de su conducta es profundamente inmoral: buscan el redondeo propio multiplicando las angustias ajenas: con cadena de oro ó con cadena de hierro, atan á su dominación á pueblos que, geográfica é históricamente, les son extraños, y al solo instintivo, además, de resistir, les envían media docena de acorazados. Eso acaba de hacer Italia con Turquía. Eso hicieron con nosotros los Estados Unidos. Esa idea acaricia la propia República norte-americana con Méjico; pero tienen un castigo: el de vivir armadas hasta los dientes, en las grandes inquietudes de la paz armada. Si duermen, es con el sueño de Enéclado en el Etna, y sabiendo que algún día despertarán entre lavas y abrasadoras cenizas...

Miguel Peñarol

PLUMA DE MUJER

## Despedida sentimental

Á una araña rubia (Colaboración de Prensa Asociada)

Todo el verano, en la apacible dulzura de mi soledad, he tenido una compañera.

Arrieron los días estivales, rodaron las estrelladas noches, y yo tuve enfrente de mi trabajo un ejemplo vivo de paciencia y actividad: era una araña pequeña y rubia, una araña infantil, al parecer.

La descubrí una tarde, mientras yo buscaba una idea con la pluma inmóvil y la imaginación en tortura. Un hilo tenue tembló sobre el fondo de la pared blanca, y hacia él se fueron los ojos. Quedé agradecida; hallaba un pretexto para distraerme, para fantasear un minuto fuera de las cuartillas; la araña rubia y frágil me daba ocasión de hacer un comentario marginal en mi tarea.

Imaginé que me miraban compadecidos los ocho ojos del insecto; seguí el compás de sus once patas incansables, y sentí el alivio egoísta de no estar yo sola trabajando. Precisamente, me amagaba entonces un impulso de rebeldía, creyendo que la siesta ardorosa de aquella tarde sólo á mí me negaba un reposo. Tal perezosa se desprendía del silencio, que el vecindario en masa parecía dormir. Y tan calladito pasaba la hora sobre el esplendor de los campos y el éxtasis del mar, que el correr de mi pluma alzaba un estruendo inusitado, un chirrido agudo y lamentoso, como el doliente roce de esas carretas pesadas y gemidoras, que en los caminos aldeanos se ven dar la sensación de una queja muy ácida y muy triste.

Pero la araña rubia y bajaba en su trapeo con muchísimo donaire y agilidad, igual que si en el mundo no existieran abrasadores astios y siestas deleitosas; lo mismo que si no hicieran esfuerzos dolorosos las pobres plumas sobre el papel, y las pobres carretas sobre el camino...

Sentíame estoica, como la araña rubia, y valiente y activa como ella... Yo creo que suspiré porque, en esas tan decisivas y solemnes, lo menos que una puede hacer es suspirar: mi caso lo era. Habíame sonreído hacia la tejedora, en pacto amistoso, prometiéndome seguir su ejemplo de constancia y aplicación...

Henos aquí, al final de la jornada, fieles amigas la araña y yo. Las dos hemos trabajado sin descanso ni siestas, en ruda esclavitud. Al parecer, ella ha logrado más ventajas: bajo mi égida, haciendo yo respetar su rincón y su tela, ha engordado, y se ha construido una casa preciosa, en forma de tubo, tapizada de un tejido elegante y sutil, donde encadena las víctimas para sus banquetes.

¡No medré yo tanto! Sin exprimir la sangre ajena, con el jugo de mi corazón tejió sentimientos y dolores, en unas páginas de obscura suerte. Tal vez puse en ellas pedazos de mi carne, porque aligeré de peso material, según fué creciendo la labor de mi espíritu. Ahora con el intangible bagaje de mis ilusiones de artista, voy hacia la lucha, hacia lo imprevisible y duro; y la araña se queda en la

suave realidad de su casa de tul, en blanco sosiego de su nido invernal. Y, para mayor ventura, esta amiga, esta compañera á quien yo he protegido y he mimado, me ve partir sin dolor y sin envidia, envuelta con mucho desdén en su estofa liviana.

Mientras que yo, por mi alta y noble cualidad de poeta, pago la triste contribución del sentimiento á cada paso, y en el umbral de esta dulce morada que abandono, antes de cerrar detrás de mí el hospitalario dintel, me vuelvo conmovida hacia mi compañera de verano, para decirle con tristeza:

—Adiós, araña rubia, araña previsora y diligente; adiós obrera feliz que tienes casa tuya y despensa provista... y ocho ojillos cazadores que no saben llorar... ¡Adiós!

Concha Espina de Serna

Comillas, 27 de Septiembre de 1911.

## Provecho y solaz

Lutero

En los primeros pasos de su carrera herética escribe al Papa León X: «viviencia, mata, llama, revoca, aprueba, reprueba del modo que gustes. Siempre reconoceré en tí voz la de Jesucristo que en tí preside y en tí habla. Si he merecido la muerte, no la rehúsaré» (Obras etc., t. I.) Después llamó al Papa Anticristo. Este es el hombre que quiso reformar la Iglesia quebrantando sus votos, contradiciéndose á cada paso y entregándose á la crispula más desenfundada.

Las pasiones ciegan

El airado está ciego de cólega; al codicioso le ciega el interés; el confiado anda á ciegas; el perezoso duerme; el hipócrita trae la viga en el ojo; el soberbio, el jugador, el glotón y cuantos hay viciosos se ciegan con sus pasiones.

(Gracían)

Á una hermosa

Mostróse en vos tan sutil naturaleza y tan diestra, que una sola fación vuestra hará hermosas á cien mil.

Poder temporal del Papa

VII.—Condenaciones

Los Papas muchas veces han condenado á todos los que se han atrevido á atacar de palabra, por escrito ó de obra, el poder temporal del Papa; aquí solamente pondré la tesis, que es la 76 del *Syllabus*, condenada por Pío IX en la Allocución del 20 de Abril de 1849 que empieza: *Quibus antiquisque*, y dice: «la abolición del Principado civil de que la Santa Sede goza, conduciría mucho para la libertad y felicidad de la Iglesia.»

La razón de haber condenado esta tesis, la dice allí mismo el Papa con estas palabras: «Y los hombres que aplaudiendo el mencionado decreto afirman cosas tan falsas y absurdas, ignoran ó fingen ignorar que por singular designio de la Divina Providencia aconteció que al dividirse el Imperio romano en muchos reinos y diversas potencias, el Romano Pontífice, á quien nuestro Señor Jesucristo encomendó el gobierno y cuidado de toda la Iglesia, tuviese un poder civil con el objeto ciertamente de que para gobernar la misma Iglesia y defender su unidad gozara de aquella plena libertad requerida para el desempeño del supremo ministerio apostólico. Pues á todos es patente que jamás tendrán los pueblos fieles y los reinos hacia el Romano Pontífice confianza plena y respeto si le ven sometido al dominio de algún príncipe ó gobierno y que por ningún lado es libre. Y con efecto: los pueblos fieles y los reinos no dejarían nunca de sospechar y de temer con vehemencia que el mismo Sumo Pontífice conformase sus hechos á la voluntad del príncipe ó gobierno bajo cuyo dominio se encontrara; y por tanto, no vacilarían, muchas veces en oponerse con tal pretexto á los mandatos papales.» ¡Viva la libertad de la Iglesia! ¡Viva el Papa Rey!

## Por poco dinero

Puede amueblarse una casa, comprando en el almacén de muebles de lance y antigüedades, calle de San Bernardo, núm. 5, principal, detrás de la Catedral, antiguo Banco de Préstamos. Horas de despacho de 10 á 12 y de 3 á 5.

## Información

### Provisión de escuelas

(CONTINUACIÓN)

Permutas y peticiones de Escuela fuera de concurso de traslado

Art. 74. Podrán autorizarse permutas de Escuelas entre Maestros que reúnan las condiciones siguientes:

- 1.ª Que figuren en la misma categoría del Escalafón general del Magisterio;
  - 2.ª Que ninguno de los permutantes cuente más de cincuenta y ocho años de edad;
  - 3.ª Que no esté sujeto ninguno de los solicitantes á expediente gubernativo;
  - 4.ª Que no hayan obtenido permuta en los cinco años anteriores.
- Art. 45. Los Maestros consortes podrán pasar fuera de concurso de traslado, con ocasión de vacante no anunciada, á la Escuela de la localidad en que sirva el otro cónyuge, siempre que ambos figuren en la misma categoría del Escalafón ó el solicitante en la inmediata superior; no pudiendo hacer uso de este derecho más que una sola vez un solo cónyuge, y quedando suprimida la preferencia que tenían con anterioridad á los traslados.

Generales

Art. 46. Los nombramientos de sueldos de 1.500 ó más pesetas se acordarán de Real orden. Los de sueldo que excedan de 1.000, sin llegar á 1.500, serán de competencia de la Dirección General de Primera Enseñanza; los de 1.000 los acordarán los Rectores por delegación de la Dirección General, y seguirán siendo de su competencia los de sueldos inferiores, mientras subsistan.

Art. 47. Los Maestros que por virtud de resolución de la Administración en reclamaciones formuladas ó errores cometidos, que no sean por culpa de los interesados, cesen en sus Escuelas y dejen de percibir haberes correspondientes á su categoría, podrán pedir, con ocasión de vacantes, plazas del escalafón que sean del turno de reingreso, que no hayan sido anunciadas y que tengan el mismo sueldo que legalmente disfrutaron antes del cese.

En las mismas condiciones podrán solicitar plazas los Maestros á quienes se les hubiera impuesto la pena de suspensión por tiempo determinado y la hubieren cumplido.

Art. 48. Los Maestros que por declaración judicial ó gubernativa fueran separados de sus cargos y después obtuvieran rehabilitación y se declarara su inocencia, podrán igualmente solicitar plazas de la categoría á que tuvieran derecho, en la misma forma que los comprendidos en el artículo anterior.

Art. 49. Á los Maestros que por virtud de lo dispuesto en los dos artículos anteriores obtuvieran plazas del Escalafón, se les destinará á las escuelas que estén vacantes y no hayan sido anunciadas al traslado; á cuyo efecto la Comisión del Escalafón verificará un sorteo de entre las que por la dotación que con anterioridad á este Reglamento tenían les hubiera correspondido, de no haberse variado el procedimiento de provisión.

Art. 50. Las vacantes del Escalafón con 1.100 pesetas, que han de proveerse por ascenso, sin retribuciones, interin no existan Maestros con sueldo de 1.000 pesetas, se destinarán al ascenso de los de 825 á que se refieren el artículo 7.º del Real decreto de 7 de Julio último.

Las vacantes de 825 se considerarán como de 1.100, en iguales condiciones.

Art. 51. Toda vacante de plazas del Escalafón que en cualquiera de los turnos á que se anunció quede sin proveer, y las que dejen los Maestros que en oposición restringida opten por las plazas que desempeñan, se considerarán como nuevas vacantes, al efecto de incluirlas en las respectivas listas para provisión, sin que, por lo tanto, se entienda que han consumido turno alguno.

Se exceptúan de esta regla las correspondientes al turno de reingreso, respecto de las cuales se determina en el artículo 43 lo procedente.

Art. 52. Contra las resoluciones de los Rectorados podrá entablarse, por conducto de los mismos, recurso de alzada ante la Dirección General de Primera Enseñanza, en el término de quince días, exceptuándose la calificación en el concurso de méritos, que no podrá recurrirse. Los acuerdos de la Dirección también podrán recurrirse, con la misma excepción, en el plazo de quince días, para superior resolución, á la que procederá el informe del Consejo de Instrucción Pública.

Art. 53. Las plazas de Maestro de Sección de Escuelas graduadas que se hallen desempeñadas interinamente, se proveerán en la primera convocatoria de oposición á turno libre, por tratarse de plazas de nueva creación.

Art. 54. Las Escuelas de asistencia mixta se proveerán como si fuesen servidas por Maestros, y como de niñas en caso contrario.

Art. 55. Las Juntas provinciales remitirán á los Rectorados y Dirección General de Primera Enseñanza, en los plazos que se les señale, las listas de vacantes de Escuelas y sueldos para su provisión en el turno que correspondiere, teniendo este servicio carácter de urgente. Cualquiera falta no justificada en él será motivo bastante para formar expediente gubernativo á los Jefes de las Secciones de Instrucción Pública.

Art. 56. Queda prohibido el reconocimiento de cualquier derecho que no esté consignado en este Reglamento ó en el Real decreto de 7 de Julio último.

Art. 57. No dependiendo el sueldo de los Maestros de las poblaciones en que sirvan, por tener carácter personal, quedan suprimidos los ascensos ó aumentos de sueldo por el censo de población, por agregación de núcleos, ó por cualquier otro pretendido derecho que no sea la antigüedad absoluta en el Escalafón general del Magisterio, ó el concurso de méritos á que se refiere este Reglamento.

Art. 58. Las Escuelas sostenidas con fondos de obras pías ó de fundaciones benéficas, se considerarán divididas en dos grupos:

- a) Escuelas sometidas á las disposiciones generales,
- b) Escuelas sujetas á cláusulas fundadas especiales.

Las primeras se acomodarán en su provisión al régimen de las Escuelas nacionales de enseñanza primaria.

Las segundas se ajustarán á lo establecido en las disposiciones de la fundación.

Art. 59. Los Maestros que por ascenso, en virtud de los artículos 7.º y 13 del Real decreto de 7 de Julio, lleguen á la categoría de 1.100 pesetas, quedarán en ella con derechos limitados, sin que puedan volver á ascender por antigüedad ni por méritos.

Art. 60. Queda suprimido el turno de libre elección para las Escuelas de Madrid y Barcelona.

Art. 61. Todas cuantas instancias dirijan los Maestros á la Dirección General de Primera Enseñanza ó al Ministerio, deberán ser siempre cursadas por las Juntas provinciales de Instrucción Pública respectivas, sin cuyo requisito se declararán sin curso.

(Continuará)

## DE LA PROVINCIA

MALLORCA

Liubi, 2 de Octubre de 1911

El sábado último, á eso de las cuatro de la tarde, fué hallado cadáver, en una cisterna de la finca *Son Sitges* de este término, el joven de 14 años Antonio Llabrés Llompart, que trabajaba de porquerizo. Se cree que al intentar pasar por sobre el brocal se cayó en la cisterna, y como no había persona alguna por aquel lugar, pereció.

Dios consuele á sus afligidos padres y de la gloria eterna al desgraciado joven.

—Se ha empezado la publicación de una curiosa é interesante *Guía geográfica, histórica y estadística del municipio de Liubi*, con grabados de las principales vistas.

El autor es el Maestro de esta Escuela pública D. Juan Vidal Vaquer, quien cuenta, para dicho trabajo, con el apoyo moral y material del Ayuntamiento, sin distinción de matices, y de todas las personas cultas y patriotas del pueblo.

Se ha repartido el primer cuaderno. —Se está montando actualmente en esta villa una fábrica de gaseosas, carbonáticas y horchatas con todos los adelantos modernos. La próxima semana se empezará la fabricación.

Corresponsal

La Puebla, 1. de Octubre de 1911

Hoy ha celebrado solemnemente su primera misa el novel sacerdote don Antonio Aguiló, siendo asistido por el Rdo. Sr. Cura Párroco y por Fray Ludovico, religioso franciscano de la primera orden en la provincia de Valencia y hermano del miscantano. Han oficiado de diácono, el Rdo. don Antonio Crespi, Vicario y de subdiácono, el Rdo. D. Juan Sabater. Ha ocupado la Cátedra del Espíritu



# Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

## Desde Madrid España en Melilla

Madrid, 3 (16'00)  
**Llegada de Luque**  
Melilla.—Ha llegado a esta plaza, procedente de Málaga, el Ministro de la Guerra, general Luque.  
El viaje se ha realizado sin novedad y el desembarco sin dificultad.  
El tiempo ha abonanzado considerablemente.

Madrid, 4 (1'00)  
**El desembarco de Luque**  
Melilla.—A la una de la tarde desembarcó el general Luque del acorazado «Pelayo», a bordo del cual realizó el viaje a ésta desde Málaga.  
Las tropas cubrían la carrera, y después desfilaron en columna de honor, ante el general Luque.  
El desfile resultó lucidísimo.

**Nueva agresión de los cableños.—Luchando cuerpo a cuerpo**  
Málaga.—Viajeros llegados de Melilla dan cuenta de una nueva agresión que han cometido los cableños contra nuestras tropas.  
Según parece, la agresión fué perpetrada del siguiente modo:

Una sección de ingenieros salió de la posición de Ybarcha al objeto de aprovisionarse de leña. En esto se le presentaron sesenta moros, los cuales agredieron a tiros de fusilería.  
Los soldados repelieron en seguida, bravamente, la agresión, disparando sus fusiles.  
La lucha fué encarnizada. Nuestros ingenieros portáronse con un heroísmo digno de todo encomio. La lucha llegó a ser cuerpo a cuerpo.

Desde la posición de Ybarcha, tan pronto como se enteraron de la agresión, salieron fuerzas para auxiliar a la sección de ingenieros.  
**Saludo de Luque**  
Melilla.—El Ministro de la Guerra, general Luque, tan pronto como hubo llegado a esta plaza, dirigió un telegrama al general Ordóñez, jefe de las tropas que operan a la orilla del río Kert, saludándole afectuosamente.

También le encoarrecia saludase, en su nombre, a las tropas destacadas en las posiciones avanzadas.  
**Recorriendo los cementerios y los hospitales**  
Melilla.—El general Luque ha recorrido esta pasada tarde los cementerios.

También ha visitado los hospitales.  
**Consejo de Ministros**  
Madrid, 4 (1'00)  
**A la entrada**  
Esta pasada tarde se celebró Consejo de Ministro.

El acto, que dió comienzo a las seis, tuvo lugar en el Ministerio de la Gobernación.  
Al entrar en Consejo, los periodistas interrogamos a los Ministros.  
El de Estado, señor García Prieto, nos dijo que sabía que todavía no había sido bombardeada la población de Trípoli. Nada, lo demuestra tan claramente—nos añadió—como el hecho de que se ha dado un plazo para que las colonias extranjeras abandonen la población.

Se ha habilitado dos transportes para la conducción de los súbditos extranjeros.  
También nos dijo que había recibido un telegrama del Ministro plenipotenciario de España en Lisboa, señor Marqués de Villalobar, participándole que el presidente del Consejo portugués le desmintió rotundamente la veracidad de las informaciones que publican los periódicos españoles respecto a la supuesta contrarrevolución monárquica. El Sr. Chavas le asegura que sólo se trata de una lucha entre naturales del país.  
Además, nos dijo que había celebrado una conferencia por teléfono con el Embajador de España en París, Sr. Pérez Caballero. La entrevista no tenía otro objeto que realizar las pruebas del nuevo teléfono colocado entre esta Corte y la capital de la República francesa.

El jefe del Gobierno, Sr. Canalejas, nos negó que el Embajador de Alemania en Madrid haya conferenciado con S. M. el Rey D. Alfonso XIII. «Cómo es posible—ha preguntado—que esta entrevista haya tenido lugar, estando a la sazón dicho Embajador, con la condición de que no llegará hasta el día 11 del actual?»  
También nos ha dicho el señor Canalejas que los concejales republicanos del Ayuntamiento de Madrid le habían solicitado permiso para poder celebrar un mitin. El señor Canalejas denególes el permiso, indicándoles que aguarden, para poder celebrar el acto, a que se levante la suspensión de las garantías constitucionales.

**A la salida**  
El Consejo terminó a las ocho y media de la noche.  
El Ministro de Fomento, Sr. Gasset, fué el encargado de facilitarnos detalles del Consejo.  
Nos dijo que los Ministros se ocuparon, principalmente, en los asuntos internacionales.

El señor García Prieto hizo un detallado estudio del estado de la política exterior, deteniéndose especialmente en la sublevación ocurrida en Portugal.  
El Gobierno ha tomado grandes medidas de previsión, al objeto de evitar la introducción en Portugal, por la frontera española, de armas, municiones y agitadores portugueses.  
También manifestó que había sido capturado un automóvil que conducía cuarenta agitadores.

El señor García Prieto expuso igualmente el estado general de la política europea, y las dificultades que existen en este momento.  
El Gobierno no ha adoptado importantes precauciones dentro de las medidas previas naturales.  
El presidente del Consejo, Sr. Canalejas, entró a sus compañeros de Gabinete de la situación actual en las provincias, que es muy satisfactoria. Aseguró que, después de ciertas medidas que se han tomado, en breve se restablecerán las garantías constitucionales.

El Ministro de Fomento, Sr. Gasset, hizo un bosquejo de los proyectos sobre Obras públicas que se propone presentar.

Los reunidos acordaron mantener los anteriores acuerdos acerca de las obras hidráulicas.  
Por último, fueron aprobados varios expedientes desprovistos de interés.

## La situación de Portugal

Madrid, 3 (16'00)  
**El Gobierno no tiene noticias**  
El Gobierno continúa sin tener noticias sobre la contrarrevolución monárquica desarrollada en la vecina nación lusitana.

**Visita a Canalejas.—La pesadilla de Vasconcellos**  
El nuevo Ministro de Estado de Portugal, Sr. Vasconcellos, ha visitado al presidente del Consejo, Sr. Canalejas.

Le ha denunciado que en la provincia de Zamora se reúnen frecuentemente los conspiradores portugueses.  
Éstos, según añadió Vasconcellos a Canalejas, se han corrido hacia Galicia.

El Sr. Canalejas le contestó que, en su concepto, la noticia era falsa.  
Ello no obstante, contestó que ordenaría al Ministro de la Gobernación, Sr. Barroso, que telegrafe a los Gobernadores de Zamora y León, al objeto de que averigüen lo que haya de cierto sobre el particular.

Madrid, 4 (1'00)  
**Otra vez Vasconcellos.—Besalamano a Barroso.—En Portugal reina tranquilidad**  
Vasconcellos, el Ministro de Estado portugués, ha dirigido un besalamano al Ministro de la Gobernación, Sr. Barroso.

En él le participa haber recibido un telegrama del presidente del Consejo portugués, Sr. Chavas, diciéndole que en Portugal reina tranquilidad.  
**Sucesos en Oporto.—Cuarteles vigilados.—Registros.—Círculo católico asaltado e incendiado.—Los populares cortan las mangas de las bombas.—La guardia republicana.—Tiros.—La Asociación Católica es también asaltada.—Intentado asaltar varias redacciones**

Lisboa.—En esta capital son objeto de muchos comentarios los acontecimientos ocurridos en Oporto. Las discusiones que se sostienen son muy acaloradas.  
Según las noticias recibidas de Oporto, los sucesos allí desarrollados revistieron suma importancia.

Ante el temor de que los elementos monárquicos se insurreccionen, los cuarteles son objeto de una estrechísima vigilancia.  
En las puertas de la ciudad se registran todos los vehículos que llegan.

Esta pasada noche, multitud de populares se dirigieron al Círculo Católico en actitud amenazadora. Al llegar frente a dicha Sociedad, vieron que las puertas de entrada se hallaban cerradas.  
Entonces, los populares derribaron las puertas, penetrando tumultuosamente en la Sociedad.

Una vez en su interior, cometieron toda clase de desmanes, destruyendo e incendiando todo cuanto encontraban a su paso.  
Al cabo de un rato acudieron los

bomberos, haciendo funcionar las bombas para ver de sofocar el incendio.  
Los populares, que perseguían la destrucción completa del Círculo Católico, cortaron las mangas de las bombas, evitando, de esta manera, el funcionamiento de las mismas.  
Después se presentaron fuerzas de la guardia republicana, la que cargó contra los populares.

Éstos resistieron la carga, cambiándose entre unas y otros buen número de tiros.  
Los populares asaltaron luego la «Asociación Católica», arrojando por la ventana cuantos enseres encontraron en el local.

Más tarde pretendieron asaltar las redacciones de los periódicos «A Palavra», «O Porto» y «La Educación Nacional». Este último diario, aunque republicano, protestó contra la ley de separación de la Iglesia y el Estado, a lo cual se atribuye el atropello.

## Firma regia

Madrid, 3 (16'00)  
**De Gobernación**  
El Ministro de la Gobernación, señor Barroso, ha despachado con Su Majestad el Rey.

Ha sometido a la regia sanción dos decretos concediendo los honores de Jefe de Administración a D. Antonio Benitez Donoso y a D. Miguel Ribot, este último presidente de la Comisión provincial de Zaragoza.

**De Hacienda**  
El Ministro de Hacienda, Sr. Rodríguez, ha sometido a la firma del Monarca los siguientes decretos:  
Jubilando a los empleados que han cumplido 65 años de edad y lleven los años reglamentarios de servicio.

Aprobando el Reglamento por que se regirá el Tribunal de Cuentas.  
Disponiendo el arreglo de la nueva ley de Contabilidad.

## La cuestión obrera en Vizcaya

Madrid, 3 (16'00)  
**El trabajo se ha reanudado**  
El Capitán general de Vizcaya Sr. Borbón, ha dirigido un telegrama al presidente del Consejo, Sr. Canalejas, informándole de que se ha reanudado el trabajo en toda la zona minera.

**Felicitación de Canalejas**  
El Sr. Canalejas ha enviado un afectuoso telegrama al Capitán general de Vizcaya, Sr. Borbón.  
En él le felicita por el acierto de su gestión en el conflicto obrero que se acaba de solucionar.

**Escuelas abiertas**  
Bilbao.—Solucionado ya el conflicto obrero, han sido abiertas las escuelas públicas de esta población.  
Únicamente no funcionan las escuelas donde se alojan tropas.

**Visita de obreros al Gobernador.—Protesta contra los patronos**  
Bilbao.—Una comisión de obreros panaderos ha visitado al Gobernador civil.  
La visita tenía por objeto protestar contra los patronos, quienes se niegan a cumplir el convenio que estipularon con los obreros.

El Gobernador les manifestó que no

le extrañaba la actitud de los patronos, toda vez que los obreros rompieron todo pacto al declarar la huelga.

## Política

Madrid, 3 (16'00)  
**Las negociaciones con Marruecos**  
A pesar de los anuncios publicados, todavía no han comenzado las negociaciones acerca de los asuntos de Marruecos.

Madrid, 4 (1'00)  
**Restablecimiento de las garantías**  
Se asegura que en el Consejo de Ministros celebrado ayer se acordó restablecer las garantías constitucionales a últimos de esta semana ó el próximo lunes.

## Nueva Infanta

Madrid, 3 (16'00)  
**Presentación al Rey**  
Esta madrugada la Infanta María Teresa ha dado a luz una niña.

Algún tiempo después se efectuó, con el ceremonial acostumbrado, la presentación de la nueva Infanta al Rey.  
**Inscripción**  
Mañana, después del Consejo, se efectuará la inscripción de la nueva Infanta en el Registro civil especial de Palacio.

## Noticias varias

Madrid, 4 (1'00)  
**Los nuevos buques de guerra**  
Cartagena.—Se han realizado las pruebas preliminares del cañonero «Laya» y del guardacostas «Delfín».

Han obtenido un feliz éxito.  
**Explosión de un cartucho**  
Oviedo.—El jefe de policía de Mieres comunica que por la mañana explotó un cartucho de dinamita en las oficinas de la mina «Baltasara».

Búscase a los autores del hecho.  
**Desde Barcelona**  
**Notas extranjeras**  
Barcelona, 4 (3'00)  
**LO DE PORTUGAL**

**Paiva Conceiro entra en Portugal al frente de 4.000 hombres**  
Lisboa.—Asegúrase que el capitán Paiva Conceiro ha pasado la frontera al frente de 4.000 monárquicos.  
Éstos van debidamente armados. Además, llevan cañones y ametralladoras.

**Prisioneros revolucionados**  
Lisboa.—Los prisioneros de la fortaleza de esta plaza se han revolucionado.  
El hecho ha revestido mucha gravedad.

**Llegada de detenidos.—La brutalidad de los carbonarios**  
Lisboa.—Ha llegado el crucero «Adamastor» conduciendo cinco sacerdotes y ciento cincuenta paisanos detenidos en Oporto por supuestos conspiradores.

Al desembarcar, los detenidos fueron insultados groseramente por un grupo de carbonarios.  
Escortados por 300 soldados, los supuestos conspiradores fueron trasladados a la fortaleza.

**Commemorando la proclamación de la República**  
Lisboa.—Han empezado los festejos conmemorativos de la proclamación de la República.

**Círculo católico incendiado**  
Oporto.—Las turbas asaltaron el Círculo católico de esta población.  
Una vez en él, prendiéronle fuego.

**Motin en una cárcel**  
Lisboa.—En la cárcel ha ocurrido un serio motín.  
El objeto de éste ha sido protestar contra la muerte de determinado preso.

Las fuerzas del ejército han tenido que acudir a la cárcel para restablecer el orden entre los amotinados.

## LA GUERRA ITALO-TURCA

**Nuevo bombardeo**  
Trípoli.—Los buques italianos han bombardeado nuevamente esta plaza.  
El bombardeo empezó a las diez de la mañana.

Los habitantes abandonaron sus casas.  
**Barcos italianos en poder de los turcos**  
Salónica.—Los turcos tienen en su poder, como prisioneros de guerra, doce barcos pesqueros italianos.

También han apresado un vapor italiano que procedía de Odesa.  
**El paso por los Dardanelos**  
Constantinopla.—El Gobierno ha acordado no permitir, por la noche, el paso de buques por el estrecho de los Dardanelos.

Este acuerdo ha sido comunicado a las Potencias.  
**Plazas que no serán bombardeadas.—Llamamiento a las Potencias**  
Trípoli.—Se asegura que las plazas de Benghara y Derna no serán bombardeadas por los buques italianos.

Salónica.—El «Comité de Unión y Progreso» ha hecho un llamamiento a las Potencias para que se opongan a la conducta de Italia.  
**Torpederos italianos prisioneros.—Amenaza**  
Prevesa.—Se encuentran en este puerto, prisioneros, tres torpederos italianos.

El comandante de la escuadra italiana ha anunciado al Gobernador que bombardeará esta plaza si no le entregan dichos buques.  
**LAS VÍCTIMAS DEL «LIBERTÉ», Entierro.—Acto imponente.—Discursos.—Desfile**

Tolón.—Se ha efectuado el entierro de las víctimas de la catástrofe del acorazado «Liberté».  
El acto ha resultado imponente, constituyendo una gran manifestación de duelo.

Han presidido el entierro el presidente de la República, Mr. Fallières, y varios ministros.  
Los restos de las víctimas han sido depositados en el panteón del Arsenal.

El presidente de la República, el Ministro de Marina y el Alcalde de esta población han pronunciado sentidos discursos necrológicos.  
Terminados los discursos, las tropas desfilaron.

**Visita a los heridos**  
Tolón.—Después del entierro de las víctimas del «Liberté», Mr. Fallières visitó, en el hospital, a los heridos a consecuencia de la catástrofe de dicho acorazado.

**Pánico**  
Tolón.—Durante el entierro de las víctimas del «Liberté» se produjo gran pánico.  
La causa de ello fué el haberse encabritado un caballo.

Corresponsal

## INSTALACIONES ELECTRICAS

para ALUMBRADO Y TIMBRES  
EL AGUILA—Bressa, 30

## EL BUEN PAÑO...

NOVELA POR  
D. JUAN F. MUÑOZ PABÓN  
PRESBITERO  
(Con licencia de la Autoridad eclesiástica)  
(Continuación)

mientras, administrados con cordura y explotados con habilidad calculadora, podían resolverse en ciento, en mil, en miles de miles... ¿quién sabía lo que podía dar de sí un buen mozo bien administrado?

Porque, para que el lector se entere, la cuestión del médico de El Tomillar era cuestión de escasa. Más claro, y dejándonos de perifrasis, y hablando llanamente y a la buena de Dios: nuestro don Juan podía casarse lo mismo con una pobre, que con una rica, ó sea administrarse mal, ó administrarse bien.

Si lo primero, jamás podría ser, tener, ni valer, sino lo poco que da de sí la noble profesión de médico en los pueblos del jaez ó importancia de El Tomillar; así como casándose con una acadañada, ya de El Tomillar, ya de cualquier otro pueblo de los circunvecinos, podría, además

llenaba la boca del alma); una dehesa, para volver loco (y el doctor sentía vértigos); y una madre (no se alarme el lector) con un pie en la sepultura y una fama de coleccionista de onzas de oro... (digo... de onzas de oro) y para él, que no había sido en su vida dueño de otras onzas que las de queso que le compraban en su casa, para mandarlo a la escuela... cuando se le podían comprar), coleccionista de onzas de oro, que... (y al llegar a este punto los ojos del «enamorado» se encandilaban, se le pegaba la lengua al paladar y hasta maldecía la hora en que había dado a entender a cuatro amigos, recién llegados a El Tomillar, que le gustaba Carmela); jarafa, molino, dehesa, onzas de oro, que, por arte de biribirloque, podían el día de mañana ser suyos, sin más que dar su nombre y su mano de esposo a Pepita de Alburquerque, administrándose bien y prescindiendo de Carmela, casarse con la cual no sería otra cosa que tirarse a los perros.

Pero, con no mirar a derechas a la interesada de allí en adelante, aunque lo que son las cosas! se le iban los ojos tras ellas; con no mirarla, para quitarle de la cabeza los muñecos que pudiera tener y con confesar paladinamente en la puerta

del... casino, llamémosle así, que Carmela le era lo más indiferente de la creación y que no sabía él dónde tenía los ojos cuando había dicho que le gustaba, creía el inocente de Dios que reparaba su pasada debilidad por la modista y se hacía merecedor de que Pepita Alburquerque le entregara las llaves de su albedrío, y, por ende, su señora madre (la de Pepita) las del «chinchal» de las onzas de oro. ¡De las onzas de oro! Y el bueno de don Juan Pérez se relamía de gusto.

Y saboreando de antemano el placer de ser rico-consorte, y sumergiéndose en lo que pudiera llamarse la voluptuosidad de ese placer, se encargaba a Sevilla un terno cada estación y un sombrero ó unas botas cada quince días; y ya, que no sombreros ni botas, una corbata ó un bastón, un repuesto de puños ó de tirillas de todos los colores; una remesa de calcetines, también de colores distintos para que fuese notada la variación... algo, en fin, que añadiera un nuevo encanto a los innumerables que le otorgó natura a manos llenas, y que fuese una nueva, tan muda como elocente, solicitud al corazón de Pepita y a las onzas de oro. Y el discípulo de Hipócrates tornaba a relacionarse.

Pero, como para sentenciar un pleito hay que oír a ambas partes, perdoneme Pepita Alburquerque si me entro en su tocador la víspera de la Cruz de Abajo y la someto a este interrogatorio:  
—¿Vas al Romerito esta tarde?

—Al mismo Romerito, no, porque no soy de Abajo; pero a la puerta de Curra Pando a verlo entrar, desde luego voy.

—E irás muy compuesta ¿verdad?  
—Con todo lo bueno, no; pero compuesta, sí.

—¿Y qué piensas ponerte?  
—Pues este traje de serrana que me ha hecho Carmela y que, dicho sea de paso, me sienta muy bien. ¿Ve usted? La falta, de seda listada de azul y blanco, como las valverdeñas; el corpiño, de terciopelo carmesí con la mar de requilorios en las bocamangas, y luego este pañuelo de Manila al talle y todos estos corales para el cuello, para las orejas y para el pelo; mire usted qué delantal más cuco, qué medias de cuchilla más lindas y qué zapatitos encintados los que voy a estrenar. ¡Milagro será que se presente ninguna como yo!

—Y todo eso... ¡la verdad, Pepita! es solamente por la Santa Cruz de Cristo, ó

tiene alguna parte en ello la cruz del matrimonio?  
—¡Hija, qué preguntones son los novelistas y qué retemprudentes!

—Dilo, mujer, sé franca; después de todo, ¿qué tiene de particular ni de extraño que una muchacha, devota de la Santa Cruz de Abajo ó de la de Arriba, lleve su fervor religioso a ser devotísima de esa otra santa cruz del matrimonio? ¿Eres devota de esta cruz? ¿Sí, ó no?

—Sí, señor, ¿por qué negarlo? lo soy.  
—¿Lo ves tú? ¡Si lo sabría yo! Pero no te pongas colorada por eso, que no se trata de ningún crimen. Conque quedamos en que la cruz del matrimonio no te horripila, ¿verdad?

—Hasta este momento, y en buena hora lo diga, no.  
—Y vamos a ver, Pepita; ya que estás hoy de hoja y tan franca conmigo, ¿se puede saber a quién querías tú... (no sé cómo decirlo en metáfora), a quién querías de... mayorodmo de esa cruz?

—¡Vaya que se da usted modo y traza de enterarse de todo!  
—¡Dímelo, tonta!

—No, que me da muchísima vergüenza.  
—Bueno; pues para que no te cueste

# CENTRO DE ANUNCIOS

DE M. SERRA BENNASAR

PLAZA STA. EULALIA 10. PALMA

Exclusiva para toda clase de anuncios, reclamos, comunicados, esquelos mortuorias, etc. etc. en los periódicos

CORREO DE MALLORCA LA ÚLTIMA HORA LA TARDE  
y DIARIO DE PALMA

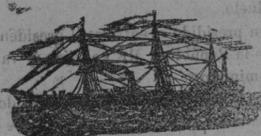
Fijación de carteles y reparto de impresos

## VAPORES DIRECTOS

de Pimilos, Izquierdo y C.ª S. en C. de Cádiz  
LINEA DE LAS ANTILLAS  
Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba, Nuevitas  
Mañana saldrá de este puerto directamente el día 11 Octubre el vapor

## BALMES

Admite carga y pasaje para dichos puntos.  
NOTA.—Se suplica a los señores cargadores se sirvan pasar aviso con anticipación de la carga que tengan que embarcar para reservarles la cabida necesaria.  
LINEA DE LA AMERICA DEL SUR  
Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá del puerto de Barcelona el día 11 en vapor  
Admite carga y pasaje.  
Para más informes dirigirse a los señores Planas, Pina y C.ª S. en C., Representantes San Juan, 20.—Palma.



## NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA Y LA VELOCE

Vapores directos y rapidos para Buenos Aires por los nuevos y veloces  
Próximamente salidas de Barcelona  
Saldrá el 26 de Octubre.

## SARDIGNA

El 9 de Noviembre.

## SICILIA COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases, contando con camarotes de lujo, biblioteca, salón de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telegrafo Marconi.  
Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados e higiénicos lavabos, comedores con mesa, etc.  
Para carga y despacho de pasajeros dirigirse a los señores SALOM Y RULLAN Plaza de la Libertad, 3, frente al Borneo, Palma.



## LLOYD ITALIANO

COMPANIA DE VAPORES RAPIDOS Y DIRECTOS  
ENTRE BARCELONA Y BUENOS-AIRES  
Viaje Extraordinario  
y especial para pasajeros de 3.ª clase

El día 27 de Octubre saldrá de Barcelona el magnífico vapor de velocidad  
PRINCIPESA MAFALDA  
realizando la travesía en 13 días

con amplios camarotes, grandes comedores con mesas, departamentos para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos trasatlánticos.  
VERDADERA COCINA ESPAÑOLA  
Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª, dirigirse a las oficinas de la Compañía Jardín de la Reina 17, (esquina Pelaires).

## LA FLOR DE LA LIMPIEZA

Líquido para limpiar toda clase de metales, cristales, lozas y mármoles

MODO DE USARLO: Agítase bien el frasco; cójase un trapo empapado con el líquido y frótese el objeto que se desea limpiar. Hecha esta operación se frota con otro pano seco.

De venta en todas las Droguerías

1878 CON LAS RECOMENDACIONES

Podrá la marca M. O'Donnell

DEPOSITO: Plaza Constitución, 118-2.—PALMA

## ITINERARIO que rige desde

VAPORES CORREOS  
Llegadas a Palma  
Domingo.—A las 7 de Barcelona.  
Lunes.—A las 7 de Ibiza y Alicante; 9,30 de Mahón (via Alcudia), a las 17 de Cabrera.  
Martes.—A las 7 de Barcelona.  
Miércoles.—A las 6 de Ibiza a las 6 de Barcelona (Rápido); a las 17 de Cabrera.  
Jueves.—A las 7 de Barcelona; a las 7 de Mahón (via Barcelona); a las 9 de Marsella.  
Viernes.—A las 6 de Valencia (directo) a las 17 de Cabrera.  
Sábado.—A las 6 de Barcelona (Rápido); a las 7 de Mahón; a las 8 de Argel.  
Todos los días, del interior de la isla, a las 9'30.

Salidas de Palma  
Domingo.—A las 9 para Marsella, a las 18'30 para Mahón, y a las 22 para Barcelona (Rápido).  
Lunes.—A las 7 para Cabrera, las 18'30 para Barcelona.  
Martes.—A las 14 para Mahón (via Alcudia); a las 17 para Valencia (directo).  
Miércoles.—A las 7 para Cabrera, a las 21 para Ibiza; a las 22 para Barcelona (Rápido); a las 22 para Mahón (via Barcelona).  
Jueves.—A las 17 para Argel; a las 18'30 para Barcelona.  
Viernes.—A las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante.  
Sábado.—A las 18'30 para Barcelona.  
Todos los días, del interior de la isla, a las 14.

FERROCARRILES DE MALLORCA  
Salidas de Palma  
Para Manacor, a las 7'40 m., 2'15 y 6'15 t.  
Para Felanitx, a las 7'40 m., 2'05 t. y 6'15 t.  
Para La Puebla, a las 7'40 m., 2'40 t. y 6'15 t.

Salidas de Manacor  
Para Palma, a las 2'30 m., 6'30 m., y 5'15 tarde.

## DE CORREOS

1.º de Enero  
Para Felanitx y La Puebla, a las 6'30 mañana, y 5'15 t.  
Salidas de Felanitx  
Para Palma, Manacor y La Puebla, a las 6'40 m., 12'15 y 5 t.  
Salidas de La Puebla  
Para Palma, Manacor y Felanitx, a las 6'55 m., 12 y 5'25 t.

NOTA.—Los miércoles y jueves, mercado en Sineu e Inca respectivamente, sale un tren de Manacor para Palma a las 11'45 mañana.  
OTRA.—Los sábados, mercado en Palma, sale un tren de esta para Manacor a las 4'45 tarde. Si el sábado es día festivo y por lo tanto el mercado se traspa al viernes dicho tren traslada también su salida al día del mercado.

## DILIGENCIAS CORREOS

Entre Palma y los pueblos			
Pueblos	parada	Salidas	Llegada
Andraitx	Valseca 4	2 tde.	7 ma-2
S'Aracó			7
Capdellá	Santacilia		8
Calviá			9
Esperlas	P. Olivar		9
Estalenchs			9
Bañalbufar			9
Puigpuent			9
Valdemossa	S Miguel 84		9
Dejá			9
Sóller	S Miguel 80		8
Buñola			8
Linchmayor	Baulé 6		8'30
Santany			8'30
Campo			8'30
Sansellas	P. S. Amº		8'30
San Eugenia			6
Felanitx	Mercadal 19		6
Algaida			6
Montuñi			8
Porreras			8

## Liga de propietarios de fincas urbanas San Miguel 18-1.º

CALLE O PLAZA	NUM.	PISO	INDICACIONES	OBSERVACIONES
Calle de la Piedad	6	2.º	en el entresuelo	
Bonanova-Terreno	50	bajo	Bonanova 52	amueblada ó sin amueblar
Vileta calle pral.	89	1 y 3	Mantener 10 entresuelo	Agua del tejado
Calle de los Olmos	107	toda	Santo Domingo 13-3.º	A. patio y 5 dormitorios.
Vileta (Són Lluís)		1.º	Zavella 6-1.º	4 dormitorios, jardín, agua
Gater	17	pral.	Santo Espiritu 5-pral.	capac. coladuría y cuadro
C. Reina Catalina	5	pral.	San Miguel 18	cap. coladuría, suadra
P. Gomila (Trno)		bajo	Constitución 92	6 dorms. 2 fuentes y jardín
Caro (Arrabal)	11	2.º	Caro 11 entresuelo	3 dor. agua a grife

NOTA.—En la calle del Sindicato, antigua fonda de Europa, hay habitaciones para alquilar desde tres a diez pesetas mensuales.

## Fábrica de Anisados y Licores

DE DAMIAN GARAU TOMAS  
Luchmayor (Mallorca)

Exigido en todas partes el anis marca registrada

## SECA

y el gran aperitivo tónico, digestivo y reconstruyente

Palo Qnina Garau

analizado en el Laboratorio Miró y recomendado por eminentes Doctores.

Depósito en Palma: Droguería de JOSÉ M. RU, Colón, 22.



TE LIPTON el mejor del mundo el más fino que la tierra produce PHASE EN TODOS LOS BUENOS ESTABLECIMIENTOS

## SERVICIOS DE LA COMP. TRASATLANTICA DE BARCELONA

Linea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 Sebpre. saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Linea de Venezuela-Colombia.—El día 10 de Sebpre. saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor M. GALVO directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Linea de Filipinas.—El día 13 Sebpre. saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor C. DE RIZABO RE directamente para Cebu, Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Linea de Buenos Aires.—El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Linea de Canarias y Fernando Póo.—El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el 3 de Valencia el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz el vapor S. FRANCISCO directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas medias y Fernando Póo. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo de las escalas de Canaria y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ojo en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores.

Linea de Cuba y Méjico.—El día 17 de Sebpre. saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor A. FONSÓ XIII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también p precios convencionales para camarotes de lujo.

Informarán en Palma los Sres. Jaime M. Granada, S. en C., Plaza de Antonio Maura núm. 4.—Palma.

## Primeras acreditadas botella

## LEJÍA LÍQUIDA

PRIVILEGIADA

Doce años de creciente éxito

MARCA

## Preciosa—Estrella—Conejo

Para el lavado, aclarado y saneamiento radical de la ropa blanca y de color, de algodón y lana AGUA FRÍA sin lejador; sin fuego y sin lejido.

Propiedades de estas Botellas de Lejía Líquida

- 1.ª Está exenta de materias corrosivas y cáusticas.
- 2.ª Es higiénica y desinfectante.
- 3.ª Destruye los gérmenes de las enfermedades contagiosas, como peste bubónica, tifus, etc.
- 4.ª Suaviza las manos al ser empleada.
- 5.ª Es muy superior a las lejías de ceniza tan empleadas antes.
- 6.ª Se emplea con agua fría.

DE VENTA EN DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS

De Sucesores de Boscana, Plaza de Gort.  
D. Domingo Durán, Unión.  
D. Alejo Corbella, P. Antonio Maura.  
Centro Farmacéutico, Harina.  
Y principales.

## REMEYS SEGUS Y BEN PROVATS

Xarop Vermífuga.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre sen troba mes segur per metá es tan y per doná bons colés y molta de gana a u'els infants malaltissos.

Collidit Sureda.—Sense moléstia, fa desapareixe es collis, uyi de pell y ses demés d'us de's peus.

Pustillas Sureda.—Curan de rel se l'usis, mentenan frocos se boca, agradable s'aid y ovian al fumados les moléstias dels mala tabacs.

Sense piges, baris, ni cap lejia, quedan ses senyoretos que se rentan cada dia amb AIGÜ OXIGENADA SUREDA.

Es Bragüés més ben perfeccionat y millors instruments de CIRÜGIA, se troben POTREARIA den SUREDA y LLIERAS.

Costa d'en Brossa núm. 9

PALMA DE MALLORCA

Impressió de Felipe Gassó